



Buenos Aires, 17 de Julio de 2009.

Señores
Terminal Aeroportuaria
de Guayaquil S.A.
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia con el objeto de informarle que los accionistas de Corporación América S.A. son los siguientes:

- 1) Cedikor S.A. (una sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay) con el 97,5% de las acciones nominativas, no endosables.
- 2) Eduardo Eurnekian con el 2,5 % de las acciones nominativas, no endosables.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi consideración más distinguida.

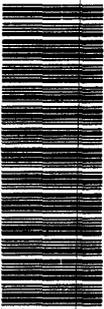
Eduardo Hugo Antranik Eurnekian
Vicepresidente en ejercicio de
la presidencia
Corporación América S.A.

FIRMAS CERTIFICADAS EN
SELLO ACT. NOT. 4005208204
Bs. As. 17/7/09 CONSTE.

Micaela García Romero
ESCRIBANA
MAT 4887

CECBA - LEY 404 GGBA
LEGALIZACION

090721 318476



\$35.00
21/07/2009 12:32:09



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



García Romero
ESCRIBANA
/RT-4BB7

F 005208204

1 Buenos Aires, 17 de Julio de 2009 . En mi carácter de escribano
2 Interina a cargo del Registro Notarial 2036 de Capital Federal
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 84 del LIBRO
6 número 26 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad Eduardo Hugo Antranik EURNEKIAN titular del
9 Documento Nacional de Identidad 29.906.892 a tenor de lo dispuesto en el
10 inciso a) del Artículo 1002 del Código Civil, manifiesta e INTERVIENE en
11 nombre y representación y en su carácter Vice Presidente en ejercicio de
12 la Presidencia, con facultades suficientes de "CORPORACION AME-
13 RICA S.A. ", acreditándolo con: a) Escritura de Estatuto Social del 9 de
14 diciembre de 1996, pasada al folio 1609 del Registro Notarial 1674 a
15 cargo del Escribano David Scian de ésta Ciudad, inscripta en la Ins-
16 pección General de Justicia, el 23 de diciembre 1996, bajo el N° 13025 del
17 Libro 120, Tomo A de S.A.; b) Reforma del Estatuto Social del 18 de di-
18 ciembre 2001, pasada al folio 717 del Registro Notarial 111 a cargo del
19 Escribano Juan Bautista Cubas de ésta Ciudad, inscripta en la Inspección
20 General de Justicia el 5 de julio 2002, bajo el N° 6850, del Libro 1 7,
21 Tomo de Sociedades por Acciones. c) Acta de Asamblea del 9 de ma-
22 yo de 2008 de elección de Autoridades pasada al libro de Actas de Asam-
23 blea N° 1, rubricado bajo el N° 145-97 el 2 de enero de 1997; d) Acta de
24 Directorio del 9 de mayo de 2008 de distribución de cargos, pasada al libro
25 de Actas de Directorio N°2, rubricado bajo el N° 25007/2 el 30 de mayo



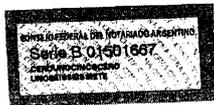
F 005208204

de 2002. Y e) Acta de Directorio del 19 de mayo de 2008 pasada al libro de
 Actas de Directorio anteriormente mencionado, donde se lo designa para
 asumir el cargo. Documentos a la vista tengo con facultades suficientes. Se
 deja constancia que la firma que se certifica se encuentra estampada en
 documento que consiste en nota a "TERMINAL AEROPORTUARIA DE
 GUAYAQUIL S.A.". CONSTE

26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

Micaela Garcia Romero

Micaela García Romero
 ESCRIBANA
 MAT. 4887





LEGALIZACION
LEY 404



L 008956581

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MICAELA GARCIA ROMERO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **090721318476/9**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

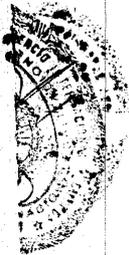
Buenos Aires, Martes 21 de Julio de 2009




ESC. RAQUEL COLOMER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por RAQUEL COLOMER
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES
5. En BUENOS AIRES 6. El día 21/07/2009
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 143154/2009
9. Sello/Timbre: 39

Filardi
VICENTE RAUL FILARDI
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN TIENE
COMO ÚNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARGO DEL FIRMANTE
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE FIRMA
Titular del Documento: CORPORACION AMERICA S.A.

o (ser)
[Handwritten signature]



2009143154



C7C89A0129D0C71AE83105A00BE6943A